

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ENERGÍA, NORMA ROCIO NAHLE GARCÍA Y DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, CON EL OBJETO DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LAS RAZONES DE LOS AUMENTOS EN LOS COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA OLMECA UBICADA EN DOS BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE PARAÍSO EN EL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO, INFORMACIÓN PORMENORIZADA DE TODOS LOS GASTOS INHERENTES POR ESTA OBRA, Y SU AVANCE FÍSICO.**

## **HONORABLE ASAMBLEA**

El suscrito, **HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, diputado federal en la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ENERGÍA, NORMA ROCIO NAHLE GARCÍA Y DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, CON EL OBJETO DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LAS RAZONES DE LOS AUMENTOS EN LOS COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA OLMECA UBICADA EN DOS BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE PARAÍSO EN EL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO, INFORMACIÓN PORMENORIZADA DE TODOS LOS GASTOS INHERENTES DE ESTA OBRA, Y SU AVANCE FÍSICO**, al tenor de las siguientes:

## CONSIDERACIONES

Uno de los puntos medulares del proyecto de nación del presidente López Obrador es el impulso al sector energético, es de todos conocido que su gobierno ha volcado todos sus esfuerzos en volver redituable tanto a Pemex, como a la Comisión Federal de Electricidad.

Su incipiente interés en dicho sector, quedó más que claro al momento de rendir su discurso de toma de posesión<sup>1</sup> el 1 de diciembre de 2018, en el cual expuso lo siguiente *“Es tan grave el daño causado al sector energético nacional durante el neoliberalismo, que no solo somos el país petrolero que más gasolinas importa en el mundo, sino que ahora ya estamos comprando petróleo crudo para abastecer a las únicas seis refinerías que apenas sobreviven, téngase en cuenta que precisamente desde hace 40 años no se construye una nueva refinería en el país.”*

Dicha refinería es uno de los proyectos insignia de su administración. La refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, la cual de acuerdo con la pagina web <https://dosbocas.energia.gob.mx/> su finalidad es reforzar la seguridad energética del país a través del incremento en la producción de gasolina y diésel que se produce en nuestro país, para así lograr abatir la importación de éstos, la cual ha llegado a ser del 77%.

Otro de los objetivos que busca esta obra es incrementar la elaboración de productos de mayor valor agregado en el país, cuidar la balanza comercial e impulsar el desarrollo económico y social del sureste mexicano.

Este proyecto fue presentado en el Plan Nacional de Infraestructura a finales de 2018 y dio inicio el pasado 02 de junio del 2019, cuando el ejecutivo inauguró la construcción ubicada en el municipio de Paraíso, Tabasco, acompañado de la Titular de la Secretaría de Energía (SENER), Norma Rocío Nahle García.

---

<sup>1</sup> <https://embamex.sre.gob.mx/sudafrica/index.php/discurso-integro-de-andres-manuel-lopez-obrador-al-rendir-protesta-como-presidente>

**De acuerdo con el presidente, aseguró en primera instancia que este proyecto sería construido en tres años con un costo de 8 mil millones de dólares. (156 mil 600 millones de pesos – precio dólar 2019)**

Posteriormente, y **de acuerdo con declaraciones de la Titular de la SENER**, este costo **se elevó mil 800 millones de dólares, es decir, 9 mil 800 millones de dólares** (199 mil 528 millones de pesos), explicando que este incremento se debió a que se añadió a la construcción una planta de cogeneración de electricidad, para la autonomía de la refinería; un gasoducto de 65 kilómetros y un acueducto.

**A dos meses de su inauguración, la Titular de la SENER** salió nuevamente a declarar que este proyecto tendría un nuevo **aumento**, esto derivado de una ampliación en el proyecto, aumentando los precios **850 millones de dólares, es decir, esta obra costaría 10 mil 650 millones de dólares** (212 mil 574 millones de pesos).

**El pasado 24 de junio, el presidente López Obrador reconoció que la construcción de la refinería en Dos Bocas tuvo otro incremento, el cual rondará los 12 mil millones de dólares** (238 mil 560 millones de pesos), es decir, un 50 por ciento mayor a lo planeado en 2018 en moneda internacional (dólar), y un 58 por ciento más en moneda nacional (debido al tipo de cambio).

Si se considera la primera estimación con la última dada a conocer por el Ejecutivo, este proyecto representa un **sobre costo por más de 87 mil 960 millones de pesos.**

Así mismo, de manera extraoficial, **un informe elaborado por Bloomberg**, menciona que esta obra tendría un costo aproximado de **18 mil millones de dólares**, es decir, 6 mil millones de pesos más que lo pronosticado por el gobierno federal.

De acuerdo con esa investigación, el valor de los contratos para obras de construcción hasta 2024 firmados por la SENER aumentó a más de 14 mil millones de dólares en mayo, y es probable que el monto final oscile entre los 16 mil millones de dólares y 18 mil millones de dólares

**De ser así, este sobrecosto sería de 207 mil 240 millones de pesos, es decir, 138 por ciento más de lo estimado (prácticamente dos refinerías).**

Asimismo, se planea inaugurar este proyecto insignia el próximo 02 de julio, con la capacidad para procesar 340 mil barriles por día (bpd) de crudo, sin embargo, se espera que al igual que lo que pasó con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), esta obra se inaugure únicamente de manera simbólica ya que no cuenta con el cien por ciento de su avance físico ni estará listo para operar, toda vez que Rocío Nahle, dijo en entrevista con un medio de Tabasco que necesitan acoplar 90 mil equipos una vez realizada su presentación por lo que tiene la confianza de que se produzcan los primeros barriles antes de terminar 2022.

Ante esta declaración, el especialista del sector y director de proyectos de energía en Akza Advisors, Arturo Carranza, afirmó que arrancar los equipos y ponerlos en sintonía para que funcionen de manera armónica es una operación que tarda mucho tiempo, por lo que las primeras gasolinas comenzarán a salir de la refinería **hasta el 2024**.

Al respecto, es importante acotar que la Secretaría de Energía ha manifestado que la refinería tiene un avance físico del 87 por ciento, sin embargo, lo reportado oficialmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público difiere de estas declaraciones, ya que este proyecto con clave **00000058191**, únicamente reporta **un avance físico del 0.39 por ciento total** (de 2019 a diciembre del 2021), de conformidad con el Cuarto Informe Trimestral de 2021.

En los registros de la SHCP, el proyecto está a cargo de PEMEX Transformación Industrial, sin embargo, es la SENER la encargada del desarrollo del proyecto y de informar el avance de la obra.

Al encontrarse este proyecto dentro del listado de cartera de inversión de la SHCP, la SENER tiene la obligación de registrar el avance físico y financiero del proyecto, sin embargo, los números reportados por Hacienda no corresponden con lo que informa la Titular de la SENER.

Y si bien posiblemente la obra tenga un avance físico mayor a lo reportado oficialmente ante Hacienda, la opacidad es tal, que no han actualizado esta información en los informes oficiales.

Que en estos momentos no exista información y datos concretos que respalden estos aumentos nos demuestra la opacidad con la que se maneja este gobierno. Y la opacidad es uno de los síntomas inequívocos de la corrupción.

Por eso hoy más que nunca es necesario que el presidente honre aquella frase que pronunció en su investidura; *"Un buen juez por la casa empieza. Pondremos orden en la cúpula del poder, porque la corrupción se promueve y se practica fundamentalmente desde lo alto hacia los niveles inferiores. Es decir, vamos a limpiar al gobierno de corrupción de arriba para abajo, como se limpian las escaleras."*

En ese mismo acto también se refirió que mediante *"El combate a la corrupción y la austeridad nos permitirá liberar suficientes fondos, más de lo que imaginamos, mucho más, para impulsar el desarrollo de México. Con esta fórmula sencilla de acabar con la corrupción y de llevar a la práctica la austeridad republicana, no habrá necesidad de incrementar impuestos en términos reales, y ese es un compromiso que estoy haciendo, ni aumentarán los precios de los combustibles más allá de la inflación."*

Hoy en día la fórmula que tanto pregonó López Obrador no ha funcionado, ya que todas las obras insignia han tenido aumentos considerables en los costos para su ejecución y en contrasentido el presupuesto no alcanza para verdaderas prioridades como lo son el abasto de medicamentos, las quimioterapias para los niños que padecen cáncer, reactivación económica, infraestructura escolar, apoyos al campo, y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, entre otras necesidades.

Es por todo lo anterior, y en un ejercicio de rendición de cuentas que se les solicita a los titulares de las Secretarías de Energía y de Hacienda, expliquen el sobre costo por más de 87 mil millones de pesos, así mismo, que informen todos los costos pormenorizados con

motivo de esta obra y que también se indique el verdadero avance físico de la misma, ya que al día de hoy toda la información referente a la refinería se encuentra en completa opacidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia de la Secretaria de Energía, Norma Rocío Nahle García y del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, con el objeto de que informen a esta soberanía las razones por las cuáles se realizaron modificaciones al proyecto original y como consecuencia a las previsiones presupuestales con respecto a la construcción de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Municipio Paraíso, Estado de Tabasco, así como, rindan un informe detallado de los conceptos y montos de gasto realizados a la fecha y los proyectados hasta la finalización y puesta en marcha de la obra citada, y de la misma manera informen el avance físico de la refinería y por qué éste no coincide con lo reportado ante la Secretaría de Hacienda.

Diputado Federal



**Héctor Saúl Téllez Hernández**

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 29 días del  
mes de junio de 2022